



## **PLAN ESTRATEGICO 2016-2019**

### **ARGES Salud y Sociedad**

#### **MISIÓN:**

Fomentar el conocimiento y promover y apoyar la investigación y el estudio de todo aquello que incida en el buen funcionamiento del Sistema Sanitario y particularmente en materia de su gestión y de las tecnologías sanitarias.

#### **VISIÓN:**

Ofrecer asesoramiento a instituciones públicas y privadas en la gestión de los recursos económicos, técnicos y humanos.

Ser un espacio de observación y estudio en el que se recojan demandas, se denuncien necesidades y se impulsen soluciones.

Promover la cooperación interdisciplinar para compartir conocimiento y favorecer la promoción de las condiciones para mejorar la salud de la población, mejorar los cuidados de los pacientes y optimizar la asistencia sanitaria dando la mayor calidad y la mayor eficiencia y con el mejor uso de las tecnologías sanitarias.

#### **VALORES:**

- Conocimiento
- Transparencia
- Beneficio social
- Participación
- Ética

El Plan Estratégico está estructurado en 4 EJES, 6 LÍNEAS ESTRATEGICAS, 12 OBJETIVOS Y 22 ACCIONES.

#### **EJES:**

1. Asociación de Referencia
2. Relaciones Internas
3. Relaciones Externas
4. Sostenibilidad

## EJE 1:

- LINEA 1: Ser un medio informado e independiente, que facilite el debate, la reflexión y sea un punto de encuentro.
  - OBJETIVO 1: Representar a la sociedad civil generando y participando en debates y foros sobre Tecnología sanitaria.
  - OBJETIVO 2: Promover las buenas prácticas profesionales y metodológicas en el ámbito de la tecnología sanitaria.
    - ACCIÓN 1: Realizar una jornada técnica
    - ACCIÓN 2: Participar en las jornadas más representativas y relevantes
    - ACCIÓN 3: Organizar foro de debate con clínicos, gestores, pacientes, evaluadores...
  
- LINEA 2: Tener capacidad de influencia en los ámbitos de decisión.
  - OBJETIVO 3: Ser un grupo de interés para favorecer el uso de la evaluación y la metodología en la toma de decisiones públicas
  - OBJETIVO 4: Influir en la agenda de debates y decisión de ministerios y consejerías y otros organismos de decisión.
    - ACCIÓN 4: Ofrecer colaboración técnica a ministerios y consejerías.
    - ACCIÓN 5: Respaldar públicamente las iniciativas que concuerden con las de ARGES.
  
- LINEA 3: Fomentar el conocimiento y su difusión en materia de Salud Pública.
  - OBJETIVO 5: Fomentar la investigación en materia de tecnologías sanitarias.
  - OBJETIVO 6: Fomentar el conocimiento en materia de tecnologías sanitarias.
    - ACCIÓN 6: Elaborar documentos para su publicación y difusión.
    - ACCIÓN 7: Acudir con proyectos a las jornadas más representativas y relevantes
    - ACCIÓN 8: Generar una base de datos con todos los documentos y proyectos de ARGES.
    - ACCIÓN 9: Generar una base de datos con Jornadas y foros de interés con los fines de ARGES

## EJE 2:

- LINEA 4: Organización Interna.
  - OBJETIVO 7: Mejorar la comunicación interna
  - OBJETIVO 8: Atraer nuevos socios.
    - ACCIÓN 10: Enviar recordatorios de compromisos, plazos y noticias y novedades en el ámbito de los fines de ARGES.
    - ACCIÓN 11: Abrir cuenta bancaria

### EJE 3:

- LINEA 5: Tener presencia pública con perfil asociativo
  - OBJETIVO 9: Establecer vínculos con otras asociaciones, sociedades científicas, universidades y otros grupos de interés.
  - OBJETIVO 10: Mejorar la comunicación externa impulsando la presencia en el exterior.
    - ACCIÓN 12: Difundir ARGES
    - ACCIÓN 13: Establecer convenios de colaboración
    - ACCIÓN 14: Enviar al menos un representante de ARGES a jornadas mas representativas y relevantes.
    - ACCIÓN 15: Organizar jornadas conjuntas con otras asociaciones o grupos de interés.
    - ACCIÓN 16: Elaborar folleto informativo de los fines de ARGES
    - ACCIÓN 17: Abrir a socios.
    - ACCIÓN 18: Captar socios institucionales de renombre y prestigio social.

### EJE 4:

- LINEA 6: Estabilidad financiera y buen gobierno:
  - OBJETIVO 11: Fortalecer la transparencia y buenas prácticas.
  - OBJETIVO 12: Ser sostenibles financieramente.
    - ACCIÓN 19: Disponer de la declaración de conflictos de interés a los coordinadores de otros grupos de interés y/o presidentes de comités de jornadas o foros.
    - ACCIÓN 20: Identificar fuentes de financiación, ya sean estables y coyunturales.
    - ACCIÓN 21: Asegurar la financiación de las jornadas.
    - ACCIÓN 22: Evaluar el Plan Estratégico.